



Expte. GP 2021055

**CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN
FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ANTIGUO CONSULTORIO
MÉDICO DE DONEZTEBE-SANTESTEBAN**

**ACTA 1
APERTURA DE OFERTAS**

PRESIDENTA:

- Dña. Virginia Turrillas Osés

VOCALES:

- Dña. Miriam Arana Azpeitia

- D. Fernando Hipólito Ojeda

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 12:02 horas del día 12 de mayo de 2023, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 213E/2023, de 5 de abril, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de proceder a la apertura de las ofertas.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación con la salvedad de dña. Susana Sanz que ha excusado su asistencia.

Una vez confirmada la existencia de quórum el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres, informa que va a acceder a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA). En dicha Plataforma entra en el expediente 1001_0005-CP01-2023-000037 'PROYECTO DE EJECUCION Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DE AGENCIA DE EMPLEO (SNE-NL), SEPE Y OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE HACIENDA FORAL DE NAVARRA (HFN) EN SAN-TESTEBAN' donde comprueba que se ha presentado la oferta de URBEN SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA, S.L.U. el día 11/05/2023 a las 22:00 horas.

A la vista de la oferta presentada, el Secretario de la Mesa declara, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, respondiendo todos los presentes, a través del por correo electrónico, la inexistencia de cualquier tipo de conflicto de intereses.

Recibidas las declaraciones de los demás miembros de la Mesa, el Sr. Secretario accede al expediente y procede a la apertura del sobre denominado 1001_0005-CP01-2023-000037:

Sobre A que contiene la declaración responsable. El Sr. Secretario remite la declaración responsable y todos los miembros de la Mesa de Contratación coinciden en que es correcta y se ajusta a lo exigido en el Pliego.

Seguidamente los miembros de la Mesa de Contratación autorizan al Sr. Secretario para que proceda a la apertura del sobre B. El Sr. Secretario abre el documento 1001_0005-CP01-2023-000037: Sobre B que tiene el siguiente contenido:

B.1.- Propuesta técnica del proyecto

doc126647-B.1.1_signed.pdf

doc126647-B.1.1.2 Idoneidad_signed.pdf

doc126647-B.1.2.1 Generación de frio calor Ventilación_signed.pdf

doc126647-B.1.2.2 Baja tensión e iluminación_signed.pdf

doc126647-B.1 planos_signed.pdf

doc126647-B.1.2 Planos_signed.pdf

B.2.- Propuesta de trabajo respecto al proyecto y la dirección de la obra

doc126667-B.2 Propuesta de trabajo_signed.pdf

El Sr. Secretario informa del contenido del sobre B y señala que dado su carácter técnico deben ser estudiados por un técnico competente para determinar su validez y adecuación a lo establecido en el Pliego. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Encargar a doña Miriam Arana Azpeitia para evalúe la documentación presentada y redacte un informe para la Mesa de Contratación sobre la admisibilidad de la oferta de la oferta desde el punto de vista de los requisitos técnicos.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 12:27 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Virginia Turrillas Osés

VOCAL

VOCAL

Miriam Arana Azpeitia

Fernando Hipólito Ojeda

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría